

## EDITORIAL

Las materias de que se ocupará la *Revista Chilena de Historia del Derecho* son todas aquellas que en nuestros estudios significan la consideración del derecho como un objeto histórico. Ellas forman en el plan de nuestra Facultad tres cátedras: las de historia del derecho, historia constitucional de Chile y derecho romano, asuntos que, desde el punto de vista de la investigación universitaria, están encomendados al Seminario de Historia y Filosofía del Derecho. •

Entendemos la historia del derecho como el estudio de todo nuestro pasado jurídico desde sus tiempos más remotos, abarcando así la historia del derecho español, desde la prehistoria y del castellano desde que Castilla existe; la del derecho indígena americano; del derecho indiano, especialmente en sus peculiaridades en el reino de Chile y, finalmente la historia del derecho nacional.

La *Revista* publicará trabajos de nuestros investigadores y de autores extranjeros que acepten nuestro pedido de colaboración: para este primer número nos ha honrado con un artículo el maestro Ricardo Levene y con un documento de gran interés la distinguida historiógrafa española Carmen Pescador.

En Chile los estudios histórico jurídicos han tenido un cultivo de importancia en el último cuarto de siglo, especialmente en nuestra Facultad. Su impulso se debió al trabajo y al entusiasmo del profesor Aníbal Bascuñán Valdés, hoy alejado de la historia del derecho para atender otras altas ocupaciones universitarias. Sus discípulos continuamos la tarea. Esperamos que la fundación de esta revista especializada sea un signo de progreso en esa labor científica.